

Solidaridad y honestidad en la práctica docente

Solidarity and honesty in teaching practice

Aguilar Méndez, Denisse Loreth; Barboza Angulo, Joselyn Ines;
Orellana Granda, Genesis Madeley

 **Denisse Loreth Aguilar Méndez**
denisse.aguilar@uleam.edu.ec
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

 **Joselyn Ines Barboza Angulo**
joselyn.barbozaa@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil, Ecuador

 **Genesis Madeley Orellana Granda**
genesis.orellanag@ug.edu.ec
Universidad de Guayaquil, Ecuador

Mérito Revista de Educación

Editorial RELE, Perú
ISSN-e: 2708-7794
Periodicidad: Cuatrimestral
vol. 3, núm. 9, 2021
editor@revistamerito.org

Recepción: 01 Junio 2021
Aprobación: 01 Agosto 2021
Publicación: 01 Septiembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/729/7294397010/>

Resumen: El presente ensayo reflexivo aborda desde una perspectiva teórica y vivencial la práctica docente universitaria fundamentada en dos importantes valores como son la solidaridad y la honestidad, desde el cual, se narra las experiencias de docentes y estudiantes en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje en contextos actuales con el objetivo de exponer la importancia de este concepto en el proceso de formación profesional. Se pretende brindar los fundamentos necesarios para entender la práctica docente universitaria desde otra perspectiva, planteando un contexto de aprendizaje que beneficie la formación del docente universitario y a la vez la del estudiante dentro de un ambiente de enseñanza. Bajo la premisa de que las universidades deben formar profesionales capaces de resolver problemas de la sociedad de manera activa se evidencia la necesidad de reconfigurar la práctica docente universitaria desde la construcción colaborativa y el aprendizaje creativo.

Palabras clave: Práctica docente, valores, solidaridad, honestidad, aprendizaje.

Abstract: This reflective essay addresses from a theoretical and experiential perspective the university teaching practice based on two important values such as solidarity and honesty, from which the experiences of teachers and students in the development of the teaching-learning process in current contexts with the aim of exposing the importance of this concept in the professional training process. It is intended to provide the necessary foundations to understand university teaching practice from another perspective, proposing a learning context that benefits the training of the university professor and at the same time that of the student within a teaching environment. Under the premise that universities must train professionals capable of actively solving problems in society, the need to reconfigure university teaching practice from collaborative construction and creative learning is evident.

Keywords: Teaching practice, values, solidarity, honesty, learning.

INTRODUCCIÓN

La práctica docente universitaria entendida como un ejercicio constante que fomenta el aprendizaje activo de los estudiantes (Cañedo Ortiz & Figueroa Rubalcava, 2013) y que se fundamenta en un sinnúmero de principios y valores según varios autores, se constituye en un elemento fundamental para garantizar la formación profesional de quienes ingresan a las instituciones de Educación Superior del país. Para autores como (Davini, 2015):

Cuando hablamos de «prácticas» no nos estamos refiriendo exclusivamente al desarrollo de habilidades operativas, técnicas o para el «hacer», sino a la capacidad de intervención y de enseñanza en contextos reales complejos ante situaciones que incluyen distintas dimensiones y una necesaria reflexión, a la toma de decisiones y, muchas veces, hasta al tratamiento contextualizado de desafíos o dilemas éticos en ambientes sociales e institucionales. En otros términos, en las prácticas se trata con situaciones y problemas genuinos. (p. 29)

Bajo esta reflexión, la práctica docente no solo se reduce al aspecto meramente didáctico o del dictado de una clase, sino que en ella interactúan diversas dimensiones: política, social, institucional, didáctica, interpersonal, personal y valoral que hacen que esta se convierta en un objeto de estudio complejo (Cañedo Ortiz & Figueroa Rubalcava, 2013), ya que el docente reflexiona, analiza e interpreta aspectos intelectuales y afectivos, propios y de sus estudiantes.

Tal es así, que, desde finales del siglo pasado, la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, planteó la necesidad de realizar cambios radicales en los modelos de enseñanza en la Educación Superior, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas (UNESCO, 1998), exigiendo una actualización en los contenidos, métodos y prácticas entre los diferentes actores involucrados en el proceso educativo con la intención de encontrar soluciones y contribuir desde la academia a la solución de problemas de la sociedad, cabe señalar que el rol de las universidades no solamente es la transferencia de una serie de conocimientos, sino la de formar profesionales y personas capaces de resolver de forma activa estos problemas (Bejarano Roncancio et al., 2013).

Para cumplir con su misión institucional, las instituciones de Educación Superior deberán contar con un referente pedagógico y este es el Modelo Educativo Institucional, el cual guía el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sino existiera un modelo educativo, cada docente enseñaría en función de sus experiencias y de una manera completamente diferente. En la realidad de las universidades ecuatorianas, muchos docentes universitarios carecen de una formación pedagógica para el ejercicio de la docencia, por el contrario, estos van construyendo sus saberes pedagógicos de la interacción que realizan en estos escenarios, para (Díaz, 2006) “el saber pedagógico son los conocimientos, contruidos de manera formal e informal por los docentes; valores, ideologías, actitudes, prácticas” (p. 95).

De allí que las instituciones de enseñanza se constituyan en espacios donde se desarrollan y configuran las prácticas docentes, convirtiéndose en escenarios de formadores de docentes, debido a que modelan su forma de pensar, percibir y actuar (García Cabrero et al., 2008). Para profundizar en el tema, es importante resaltar la postura de (De Lella, 1999) quien afirma que la práctica docente se concibe como el conjunto de circunstancias que se desarrollan en el aula de clase y que configuran la labor del docente y de los alumnos en relación a determinados objetivos. (Zabala Vidiella, 2010) asegura que esta práctica resulta de la interacción docente-alumnos y alumnos-alumnos.

(Suárez, 2006) pone en evidencia las propias concepciones del docente sobre la enseñanza y se refiere a contextos de construcción y reconstrucción de saberes completos, dinámicos y en constante transformación que orientan el camino a seguir para la formación de las personas. A esto se suma el intercambio y la reflexión profesional a partir de procesos de observación y discusión de la práctica.

Al respecto Lee Shulman, psicólogo educativo estadounidense durante los años 1986 y 1987 desarrolló un modelo de docencia donde especificaba los conocimientos que debía dominar un profesional de la enseñanza, siendo de dos tipos: 1) el conocimiento del contenido de la asignatura y 2) el conocimiento pedagógico general, es decir, formas específicas de enseñar una asignatura al que denominó conocimiento del contenido pedagógico (García, 2009), este conocimiento incluye las formas de representar y formular la asignatura para que sea comprensible para los demás. Es importante tener presente que este proceso de enseñanza ocurre en contextos donde el estudiante se enfrenta a situaciones reales, haciéndose necesario utilizar un sinnúmero de estrategias pedagógicas para que el aprendizaje sea significativo. Shulman reconoce la necesidad de vincularse con la totalidad de los alumnos como personas y no centrarse únicamente en los aspectos cognitivos de la enseñanza, debiendo desarrollar para ello habilidades para lograrlo.

Ante este escenario, la UNESCO ha señalado la necesidad de que el logro de los estudiantes vaya más allá de los aspectos cognitivos, plasmando en su documento “La Educación encierra un tesoro” los “pilares del aprendizaje”: aprender a conocer (la materia de estudio), aprender a hacer (habilidades), aprender a convivir y aprender a ser (dimensiones sociales, afectivas y éticas) (García, 2009). Conviene destacar que la práctica docente alude como se mencionó anteriormente a distintas dimensiones, siendo las más relevantes para fines del presente ensayo la dimensión personal, social y valoral, entendiéndose como éstas según (Fierro & Contreras, 2003) a:

Dimensión Personal. – “El docente ante todo es un ser humano, con cualidades, características y dificultades; con ideales, proyectos, motivaciones e imperfecciones. Por lo tanto, la práctica docente es una práctica humana”.

Dimensión social. – Describe “el conjunto de relaciones que se refieren a la forma en que cada docente percibe y expresa su tarea como agente educativo cuyos destinatarios son diversos sectores sociales”.

Dimensión Valoral (valórica). – “La práctica docente no es neutra, inevitablemente conlleva un conjunto de valores. Cada docente, en su práctica educativa, manifiesta (de modo implícito o explícito) sus valores personales, creencias, actitudes y juicios”. Mostrando así sus visiones de la sociedad, sus métodos de valorar las relaciones humanas, la cognición y maneras de guiar las posiciones de enseñanza, lo que constituye su experiencia formativa.

DESARROLLO

A fin de abordar la práctica docente en el contexto actual y hacer unas breves aportaciones desde la experiencia personal de algunos docentes y estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la Universidad de Guayaquil en Ecuador en el marco del Proyecto de Investigación Valores, Ética y Moral del docente universitario se realiza el presente ensayo reflexivo, el cual busca abordar desde una perspectiva teórica y vivencial la práctica docente universitaria fundamentada en dos importantes valores como son la solidaridad y la honestidad.

Para comprender la práctica docente como un proceso dinámico y multifactorial en el contexto actual de la Educación Superior, la presente investigación inició con una revisión bibliográfica exhaustiva desde el punto de vista de diversos autores. En el siglo XXI la educación en valores es una exigencia clave para adaptarse a los imperativos cambios del entorno y en los estudiantes universitarios está dirigida hacia el desarrollo de su formación profesional (González & Cardentey, 2016), ya que contribuye a la reafirmación de los conocimientos y enseñanzas adquiridas a lo largo de su vida y que se complementan como eje transversal en la formación del currículo desde la naturaleza de cada carrera.

Si partimos de que los valores son bienes universales que pertenecen a nuestra naturaleza como personas, y que nos humanizan para mejorar nuestra condición como personas. La universidad dentro de su accionar responsable busca formar profesionales con sólidos principios éticos, políticos e ideológicos acordes a las exigencias de las profesiones, de ahí la importancia de la dimensión valoral en la práctica docente, ya que en

está, cada docente de manera intencional o inconsciente está comunicando su forma de ver y entender el mundo, lo cual tiene gran impacto en la experiencia formativa que el estudiante vive en la universidad.

Se ha tomado con eje de estudio los valores de la solidaridad y honestidad en función de los retos que enfrentan las universidades ecuatorianas y del mundo entero a causa de la pandemia ocasionada por el COVID 19. Y es que esta nueva forma de vida o la tan llamada “nueva normalidad” vista desde el distanciamiento social, desde la virtualidad, desde el trabajo autónomo y la asincronía flexibilizó los procesos pedagógicos a partir de la incorporación de las tecnologías de la información TIC’s a los procesos formativos con el fin de continuar con los servicios educativos. Si bien muchas universidades del país no estuvieron preparadas para ese tránsito a la formación en línea temporal, en el camino fueron incorporando nuevos procesos y tomando decisiones importantes para garantizar las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

Tanto para los docentes y los educandos esta pandemia mundial ha sido un gran reto, ya que ha transmutado los contextos de implementación del currículo, no solo por el usufructo de plataformas y la penuria de analizar contextos diferentes a aquellos para los cuales el currículo fue diseñado, sino también, porque existen aprendizajes y competencias que cobran superior relevancia en el presente contexto. La suspensión de las clases obligó a los docentes a ser solidarios con sus alumnos, comprender que dentro de estos procesos no todos tienen las mismas posibilidades. Y considerar entre las dificultades que algunos de sus discípulos viven en lugares rurales, en los cuales, el internet se convierte en uno de los grandes impedimentos para recibir las clases y tener una educación de calidad y calidez.

La solidaridad

Abordar los conceptos de solidaridad y honestidad y sus implicaciones en la práctica docente resulta necesario en estas épocas, ya que en situaciones de crisis la esencia de la vida, como lo describió Aristóteles es “servir a otros y hacer el bien”, ese es el verdadero valor de la solidaridad, en nociones, aunque primigenias, la solidaridad es entendida como “la consecuencia del ejercicio virtuoso de la amistad, la cual hace posible la convivencia entre las personas de igual o diferente condición política, social, económica o cultural” (Traba, s. f.)

Para (Madero & Castillo, 2012) “La solidaridad no se construye solo desde la acción de un sujeto que posee la expectativa de colaboración, sino, además, desde la expectativa de la persona destinataria de esa ayuda quien debe utilizarla para lograr una inclusión en cualquier sistema social” (2012, p. 26).

La concepción de la solidaridad es tremendamente extensa a partir de la perspectiva del ser humano, se dice, que esta tiene que ver con la cooperación que un sujeto brinde a la colectividad u a otras personas. Esta exige no solo la intervención de quien está atraído en socorrer a quien sufre, sino, del mismo modo y en específico, del subordinado receptor de la solidaridad, quien, en iniciación, habría de utilizar la congruencia de apoyo con el fin de integrarse al ambiente social que lo ha excluido, de tal forma que en el ejercicio solidario pueda hallar escenarios sociales que favorezcan la ejecución de formas de vida de respeto y valor.

En ese mismo orden de ideas (Giraldo & Ruiz, 2015) advierten que “la democracia y las prácticas de solidaridad implican el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, pero también reproducen la desigualdad, mantienen el proceso de exclusión social y aumentan la producción”. Expresan además que “la solidaridad, es algo que hemos desarrollado en común, que nos permite situar nuestro referente moral y ampliar nuestro círculo ético, bajo la consideración de que la injusticia y la crueldad es lo peor que existe en el mundo” (p.35).

En el I Simposio Global UNISERVITATE (PORTICUS-CLAYSS) que congregó a un gran número de autoridades universitarias, docentes, estudiantes e investigadores de instituciones de educación superior (IES) de todo el mundo, se planteó la interrogante ¿Es posible desarrollar modelos de educación superior caracterizados por la excelencia académica y la solidaridad que integren enseñanza, investigación y compromiso social y contribuyan a construir y cuidar nuestra casa común?

En torno a esta temática las IES del mundo debatieron la posibilidad de ser “instituciones para sí” o “instituciones solidarias” (Peregalli, 2021), lo que implica un nuevo modo de ser, hacer y estar en la sociedad, basados en una educación integral para brindar soluciones a problemas complejos, manifestándose en el currículo de la IES y en experiencias formativas solidarias que garanticen una educación integral, democrática y promotora de derechos. Por lo tanto, la educación de la solidaridad es posible según varios estudios a través de actividades no académicas, donde es posible influir en el desarrollo de este valor a través de la figura del docente-guía, con la aplicación de una estrategia sustentada en el Enfoque Histórico- Cultural y la utilización del trabajo grupal, entre algunas de las alternativas.

Nuestra humanidad común “necesita solidaridad global. No se puede aceptar los niveles de discriminación que se han permitido que emerjan en nuestro planeta” indica un dictamen de la UNESCO, el pretérito de la Educación Superior es acercarse a la generalidad, formando profesionales idóneos, comprometidos con la fabricación de nuevas ideas al rescate de la sociedad. Es decir, satisfacer la exigencia de las deposiciones sociales, locales y globales, mediante soluciones concretas, en un círculo de equivalencia de oportunidades, inclusión y sostenibilidad.

Frente a la dinámica de una sociedad en constante cambio, una educación equidistante en criterios humanísticos permite extenderse a través de la promoción de valores éticos y morales. Es necesario enfrentar el desafío de la innovación y la reinención con la aplicación de un nuevo modelo de educación que busque la trascendencia en sus estudiantes, y no solo la abdicación de conocimientos.

La honestidad

Por su parte, la honestidad es un valor de las personas que implica respeto por uno mismo y por los otros. Está relacionado con la franqueza y la verdad, valores que deben protegerse hasta las últimas consecuencias. Para autores como (Ponce & Benavent, 2013) la honestidad es una virtud con la que todos los seres humanos nacen y posteriormente la aprenden de sus padres y estos valores adquiridos van gobernando sus actos, convirtiéndose en personas transparentes, sinceras y reales.

(Zapata, 2010) define la honestidad como lo propio de la naturaleza humana, que hace referencia a la verdad, sinceridad, etc. y que va más allá de no cometer actos de hurto, asociándose con la preservación de recursos sean materiales o inmateriales, al decoro, a lo justo como a lo recto. Sin duda “una persona íntegra, que en su vida no da cabida a la dualidad, la falsedad o el engaño” (Zapata, 2010).

Naturalmente, la honestidad es una pieza clave que posee el ser humano para actuar de forma correcta en sus pensamientos, acciones y que lo llevan a decir la verdad con él y con el entorno que lo rodea, sin embargo, el ser humano a veces pasa por encima de ese valor para su conveniencia, llegando a cometer el error de ser deshonesto y alterando sus decisiones, perdiendo así el sentido de la honestidad.

La honestidad como valor humano inspira confianza a los demás, respeto hacia uno mismo, es la conciencia clara de lo que está bien y de que se debe hacer lo correcto. (Ponce & Benavent, 2013) expresan que el ser humano se va auto educando, es decir, va adquiriendo las competencias, habilidades, destrezas y valores necesarios para desenvolverse en la vida. En este proceso la escuela juega un papel fundamental junto con la familia y la sociedad en general, como generadora de situaciones de aprendizaje (p.165). En el ámbito educativo el docente se convierte en el guía, inspirando confianza y fortaleciendo este valor con el ejemplo.

La honestidad en la práctica docente

El ser humano dentro de la sociedad lucha para que los valores se preserven y transmitan a las generaciones más jóvenes que crecen, poseen y heredan la cultura de sus antecesores, los valores y todo lo creado. Por esta razón, los centros de educación primario, secundario y superior ahondan en que los procesos formativos como los conocimientos de las diversas disciplinas, el dominio de metodologías didácticas, la adquisición de competencias específicas, se integren con otros componentes, quizá menos visibles, relativos a las finalidades de una educación integral, a las concepciones sobre la función docente y al cultivo de los valores.

(Lauzardo, 1998) agrega que la honestidad es un valor crucial dentro de la formación académica, particularmente en las actividades relacionadas con el aprendizaje, la enseñanza y la investigación, aunque a veces es difícil de lograr, a causa de los obstáculos que se presentan, la honestidad es una condición imprescindible para el desarrollo de la vida académica (p. 3).

El docente a través de su práctica debe ayudar a fortalecer la honestidad personal de sus estudiantes logrando empatía, confianza y seguridad de sí mismos mediante actividades y/o ejercicios en contextos reales. (Chica, 2006) postula que “integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los valores éticos principales se logra cuando los estudiantes se conviertan en individuos capaces de transformar la realidad, pero esto solo es posible con una mejor comprensión de la misma, adquiriendo conocimientos, pero a la vez, analizando a fondo los fenómenos que suceden en la vida cotidiana” (p.8).

Para adquirir este aprendizaje (Chica, 2006) propone que el estudiante desarrolle sus propias estrategias de pensamiento para resolver las situaciones de la vida, estableciendo una jerarquía entre las cosas, llegando a la convicción de que algo importa o no importa, y así inclinarse por lo que verdaderamente es justo.

La honestidad académica en la relación docente - estudiante

En el plano educativo el primer indicio de honestidad lo establece el docente en sus interrelaciones con los estudiantes y colegas de trabajo. Con los estudiantes lo hace cuando administra adecuadamente la planificación académica en general llevando registros, desarrollando contenidos planificados previamente, así como orientando y corrigiendo el rumbo de estos cuando es necesario. Para (Torre & Prieto, 2018) la honestidad del docente se manifiesta cuando existe coherencia entre sus propias creencias (valores, principios, convicciones), actitudes (disposiciones, voluntad), sentimientos (afectos, emociones) y acciones (conducta, comportamiento), cumpliendo así con la misión central de la educación, que es la de ayudar a los estudiantes a desarrollarse plenamente.

Para (Alarcón, 2020) el proceso de enseñanza y aprendizaje requiere para su eficiente desempeño, además de los aspectos estrictamente académicos, técnico-didácticos de la honestidad, tanto del docente como del estudiante. Honestidad significa transparencia, que equivale a no hacer de dicho proceso un escenario donde el fin justifique los medios y el conocimiento y el aprendizaje sean desvirtuados por intereses mezquinos.

Esto nos lleva a abordar un concepto importante muy común en la educación superior y en la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, como es la deshonestidad académica. Para tal efecto, se cita las situaciones más usuales donde está presente la deshonestidad académica, como son: el plagio de un trabajo, copiar las respuestas en un examen, darle una tarea a alguien más para que la haga. Inclusive, el no prepararse para una clase, no estudiar a conciencia para un examen, aprovecharse de las ideas de otros compañeros conllevan a que el estudiante se perjudique a sí mismo y no aproveche al máximo las herramientas de aprendizaje que se le presentan, engañándose al no obtener el conocimiento completo en su proceso de formación.

(Sureda et al., 2009) afirman que la deshonestidad académica es un problema que se conoce desde hace muchos años, pero no fue sino hasta la década de los noventa cuando comenzó a preocupar aún más y se inició un estudio más sistemático que mostró como mayor preocupación el plagio académico, constatado en el copiado de información para la elaboración de trabajos sin indicar la referencia adecuada de las fuentes y presentando como obras o materiales propios los de otros autores (p. 7).

(Guanquiza, 2016) define la honestidad académica como: Si tú descubres algo, el descubrimiento es tuyo. Si tú piensas algo original y propio, la idea te pertenece. Ante estos escenarios, y con la finalidad de regular el plagio académico el Art 223 del Reglamento de la LOEI considera a la deshonestidad académica como la acción de “presentar como propios productos académicos o intelectuales que no fueren resultado del esfuerzo del estudiante o de cualquier miembro de la comunidad educativa o incurrir en cualquier acción que otorgue una ventaja inmerecida a favor de uno o más miembros de la comunidad educativa de conformidad con lo prescrito en el presente reglamento y el código de convivencia institucional” (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015) (p.62).

En virtud de ello, los estudiantes deben ser capaces de realizar sus propias investigaciones, respetando la autoría de otros autores, siendo creativos y originales, contribuyendo así con información relevante en el campo científico y académico. Así aceptamos que la honestidad académica debe primar en todos los ámbitos académicos de la vida universitaria, requiriendo de normas y procedimientos que articulen los principios esenciales de la integridad académica (honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad) y científica.

En definitiva, desde el punto de vista del docente el acto más revolucionario en los tiempos que vivimos es educar seres humanos plenos en valores, amor y compromiso; seres que entiendan que somos parte de algo más grande que nosotros mismos; que cada acto y cada día marcan la posibilidad, o no, de un futuro de mayor justicia, sobrevivencia y libertad, donde cada uno de nosotros seamos los protagonistas. Esa es nuestra gran labor, formar profesionales con corazón, emprendedores, con sólidos principios y valores que sepan a través del conocimiento hacer frente a los problemas de la sociedad de manera activa y no solamente como simples observadores, inspirando el cambio que nuestra sociedad tanto necesita.

Desde el punto de vista de los estudiantes, ser honesto es hablar con franqueza, sinceridad, claridad y sobre todo con la verdad para llevar una doctrina que será con el tiempo entregada a la sociedad. La práctica docente bien enfocada puede producir en el estudiante algo tan importante como el positivismo y la necesidad de instruirse de manera voluntaria, la satisfacción por indagar nuevos retos intrínsecamente de los estudios. Es decir, el educando se convierte en un guía del conocimiento, en un motivador que ofrece a los estudiantes los medios necesarios para descubrir las respuestas por sí mismos y a quien recordamos toda la vida, pues fue aquel docente que nos marcó con sus enseñanzas enseñándonos a ser mejores personas. Por esta razón, traemos a la memoria la frase de Henry Adams que dice: “El maestro deja una huella para la eternidad; nunca puede decir cuando se detiene su influencia”.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación se puede señalarse que la práctica docente no solo se reduce al aspecto meramente didáctico o del dictado de una clase, sino que en ella interactúan diversas dimensiones como las personales, institucionales, interpersonales, sociales, didácticas y valores; es decir, la práctica docente está influenciada por varios factores, desde la propia formación académica del docente hasta la singularidad de la institución donde labora. Cabe recalcar que la práctica docente es de carácter social, durante el proceso educativo se encuentran involucradas las acciones y percepciones de alumnos, docentes, padres, autoridades, etc.

La investigación realizada se centró precisamente en dos importantes valores: la honestidad y la solidaridad, fundamentales para la formación del docente y para mejorar la interacción docente – estudiante. Así como también, para hacer frente al contexto actual al que se enfrentan las IES del país a causa de la pandemia ocasionado por el COVID 19.

La educación basada en valores permite la adquisición de habilidades que conllevan a la construcción social, por ello, se resalta la importancia de la formación integral del ser humano desde su desarrollo en la infancia hasta su construcción personal en la vida adulta, los docentes deben reconocer la importancia de su rol y guiar a sus estudiantes a desempeñarse de manera eficaz y hacer frente a los problemas presentes en la sociedad de manera activa, convirtiéndose así en excelentes profesionales, buscando cumplir no únicamente con los propósitos pedagógicos, sino también didácticos en los cuales ellos desarrollen su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, ante los retos que plantea la educación temporal en línea el docente universitario ha desarrollado nuevas formas de llegar a sus estudiantes, demostrando su solidaridad y compromiso dentro de estos procesos, aceptando que no todos tienen las mismas posibilidades, recordando ante todo la importancia de la honestidad y la responsabilidad en el cumplimiento de cada una de ellas.

REFERENCIAS

- Alarcón, J. (2020, junio 10). La honestidad en la educación virtual. Publicogt.com. <https://publicogt.com/2020/06/10/la-honestidad-en-la-educacion-virtual/>
- Bejarano Roncancio, J. J., Becerra Bulla, F., & Escobar Gutiérrez, D. P. (2013). Las prácticas de enseñanza del profesor universitario, una herramienta efectiva para el éxito pedagógico. 61(3), 6
- Cañedo Ortiz, T. de J., & Figueroa Rubalcava, A.E. (2013). La práctica docente en educación superior: Una mirada hacia su complejidad. Sinéctica, 41, 2-18
- Chica, C. A. B. (2006). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación en valores. REVISTA POLITÉCNICA, 2(3), 49-59
- Davini, M. C. (2015). La formación en la práctica docente (1era.). Paidós
- De Lella, C. (1999). Modelos y tendencias de la formación docente. Programa de Desarrollo Escolar de la OEI. <http://www.oei.es/cayetano.htm>
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 116 (2015) (testimony of Rafael Correa Delgado)
- Díaz, V. (2006). Formación Docente, Práctica Pedagógica y Saber Pedagógico. Revista de Educación Laurus, 12, 88-103
- Fierro, S., & Contreras, J. (2003). La práctica docente y sus dimensiones. 3
- García, B. (2009, noviembre 1). Las dimensiones afectivas de la docencia. Revista Digital Universitaria [en línea], 10. <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num11/art71/int71.htm>
- García Cabrero, B., Loredó Enríquez, J., & Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: Pensamiento, interacción y reflexión. Revista electrónica de investigación educativa, 10(SPE), 1-15
- Giraldo, Y.N., & Ruiz, A. (2015). La comprensión de la solidaridad. Análisis de estudios empíricos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13(2), 609-625. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1324092614>
- González, R., & Cardentey, J. (2016). Educación en valores de estudiantes universitarios. Humanidades Médicas, 16(1), 161-174
- Guanquiza, M. (2016). "LA HONESTIDAD ACADÉMICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA NACIONES UNIDAS EN EL CANTÓN SAQUISILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI" [Universidad Técnica de Cotopaxi]. <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3843/1/T-UTC-0110.pdf>
- Lauzardo, A. (1998). Principios fundamentales de la Integridad Académica. 10
- Madero, I., & Castillo, J. C. (2012). Sobre el estudio empírico de la solidaridad: Aproximaciones conceptuales y metodológicas. Polis (Santiago), 11(31), 391-409. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682012000100021>
- Peregalli, A. (2021, febrero 17). Excelencia académica desde la solidaridad | Uniservitate. <https://www.uniservitate.org/es/inspiraciones/excelencia-academica-desde-la-solidaridad/>
- Ponce, R. S., & Benavent, J. M. M. (2013). Un programa de educación en valores. La formación moral en alumnos de educación secundaria obligatoria. Revista de Investigaciones UNAD, 12(1), 159-182. <https://doi.org/10.22490/25391887.1165>
- Suárez, M. E. (2006). Teoría pedagógica, necesidades e impacto en el quehacer docente. (Una aproximación a la formación docente en Venezuela, desde el espacio universitario). Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad, 43, 13
- Sureda, J., Comas, R., & Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. Revista Iberoamericana de Educación, 50, 197-220. <https://doi.org/10.35362/rie500669>
- Torre, J. C., & Prieto, L. (2018). Percepción de los futuros profesores sobre la honestidad docente. Una reflexión sobre la moralidad de la enseñanza. 13
- Traba, E. (s. f.). Un nuevo concepto de la solidaridad. vLex. Recuperado 11 de junio de 2021, de <https://vlex.es/vid/nuevo-concepto-solidaridad-585791422>

- UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *Higher Education and Society*, 9(2), 97-113
- Zabala Vidiella, A. (2010). *La práctica educativa: Cómo enseñar* (1. ed., 17. reimpr). Graó.
- Zapata, M. (2010). Evaluación de competencias en entornos virtuales de aprendizaje y docencia universitaria. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 1DU, Article 1DU. <https://revistas.um.es/red/article/view/243311>